



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

SECRETARÍA GENERAL DE PLENO REGISTRO DE SALIDA
09 JUN. 2023
Nº Registro: 16/23
Hora:

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN 7/23

La Alcaldesa- Presidenta en funciones, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

En Almería, a 9 de junio de 2023.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **EXTRAORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 14 DE JUNIO DE 2023** a las **NUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS** en primera convocatoria, o en todo caso, a la finalización de las sesiones de los órganos colegiados convocados en la misma fecha, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos horas después y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 8 de junio de 2023 (extraordinaria 6/23).-

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa- Presidenta en funciones, D^a María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 9 de junio de 2023

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Firmado digitalmente por
Fernando Gómez Garrido
Secretario General
Fecha: 09/06/2023 13:35:25
Ayuntamiento de Almería

